

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Federal)

ESTADOS FINANCIEROS
AL
30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados Financieros:	
Estado de Actividades	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	3
Estado de Variación en la Hacienda Pública	4
Estado Analítico del Activo.....	5
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Informe sobre Pasivos Contingentes	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-34

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado de Actividades

Por el periodo del 1° de enero al 30 junio de 2022 y del 1 de enero al 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

	Jun - 2022	Dic - 2021		Jun - 2022	Dic - 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:		
Ingresos de la Gestión	\$ 1,643,898,847	\$ 3,636,519,607	Gastos de Funcionamiento (Nota 11) \$	1,170,748,680	\$2,650,948,190
Impuestos	-	-	Servicios Personales (Nota 11)	966,405,788	1,856,390,866
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros (Nota 11)	2,239,822	6,021,192
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales (Nota 11)	202,103,070	788,536,132
Derechos	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Productos	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Aprovechamientos	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota 9)	1,643,898,847	3,636,519,607	Subsidios y Subvenciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	74,492,034	82,598,841	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Ingresos Financieros (Nota 13)	67,545,785	73,086,171	Donativos	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Participaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 13)	5,946,249	9,512,670	Aportaciones	-	-
			Convenios	-	-
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	332,128,235	1,068,170,258
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota 5)	73,852,971	162,883,227
			Provisiones (Nota 12)	253,345,785	898,719,667
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos (Nota 13)	4,929,479	6,567,364
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>\$ 1,717,390,881</u>	<u>\$3,719,118,448</u>	Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>1,502,876,915</u>	<u>3,719,118,448</u>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>\$ 214,513,966</u>	<u>\$ -</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Activo	<u>Jun - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>	Pasivo	<u>Jun - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante:		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1 y 15)	\$ 2,562,523,431	\$2,171,978,371	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 6)	\$ 224,254,347	\$ 219,387,814
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	145,685,511	129,033,159	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Derivados a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes (Nota 3)	<u>397,502,532</u>	<u>175,667,253</u>	Provisiones a Corto Plazo (Nota 7)	437,919,982	408,806,602
Total de Activos Circulantes	3,105,711,474	2,476,678,783	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 8)	<u>743,248,068</u>	<u>427,436,869</u>
Activo No Circulante:			Total de Pasivos Circulantes	1,405,422,397	1,055,631,285
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante:		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso (Nota 5)	693,243,480	689,878,370	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 5)	1,102,048,280	1,093,540,854	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles (Nota 5)	286,373,232	286,373,232	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 5)	(885,042,970)	(811,807,931)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo (Nota 7)	<u>1,690,485,278</u>	<u>1,690,485,278</u>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	1,690,485,278	1,690,485,278
Otros Activos No Circulantes	-	-	Total del Pasivos	3,095,907,675	2,746,116,563
Total de Activos No Circulantes (Nota 5)	1,196,622,022	1,257,984,525	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos	<u>\$ 4,302,333,496</u>	<u>\$ 3,734,663,308</u>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,503,728,195	1,500,363,085
			Aportaciones (Nota 14)	1,082,268,869	1,082,268,869
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 14)	421,459,326	418,094,216
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(297,302,374)	(511,816,340)
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	214,513,966	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 14)	(511,816,340)	(511,816,340)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,206,425,821	988,546,745
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 4,302,333,496</u>	<u>\$ 3,734,663,308</u>
			Cuentas de orden	<u>Jun - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
			Bienes Inmuebles en Comodato (Nota-Memoria 1)	\$ 1	\$ 1
			Beneficios a los empleados (Nota 7 y Nota-Memoria 2)	\$ 7,003,655,976	\$ 7,003,655,976
			Mercado Eléctrico Mayorista (Nota 4 y Nota-Memoria 3)	\$ 22,766,112,191	\$ 14,758,960,672

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Por el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2022
(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>		<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	\$ 73,235,039	\$ 640,905,227	PASIVO	\$ 349,791,112	-
Activo Circulante	-	629,032,691	Pasivo Circulante	349,791,112	-
Efectivo y Equivalentes	-	390,545,060	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,866,533	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	16,652,352	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	221,835,279	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	29,113,380	-
Activo No Circulante	73,235,039	11,872,536	Otros Pasivos a Corto Plazo	, 315,811,199	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	3,365,110	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	8,507,426	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	73,235,039	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	217,879,076	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,365,110	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,365,110	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	214,513,966	-
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	214,513,966	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Por el periodo del 1° de enero 30 de junio de 2022 y del 1° de enero al 31 diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Hacienda Pública/Patrimonio contribuido</u>	<u>Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores</u>	<u>Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio</u>	<u>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</u>	<u>Total</u>
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto Dic-2021	\$ 1,500,363,085				\$ 1,500,363,085
Aportaciones	1,082,268,869				1,082,268,869
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	418,094,216				418,094,216
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Dic-2021 (Nota 14)		\$ (511,816,340)	\$ -		(511,816,340)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-		-
Resultados de Ejercicios Anteriores		(511,816,340)			(511,816,340)
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto				\$ -	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Dic-2021 (Nota 14)	<u>1,500,363,085</u>	<u>(511,816,340)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>988,546,745</u>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto junio-2022	3,365,110				3,365,110
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	3,365,110				3,365,110
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto junio-2022		-	214,513,966		214,513,966
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			214,513,966		214,513,966
Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto junio-2022				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final junio -2022 (Nota 14)	<u>\$ 1,503,728,195</u>	<u>\$ (511,816,340)</u>	<u>\$ 214,513,966</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,206,425,821</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Concepto	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Cargos del Periodo</u>	<u>Abonos del Periodo</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Variación del Periodo</u>
ACTIVO	\$ 3,734,663,308	\$116,102,223,712	\$ 115,534,553,524	\$ 4,302,333,496	\$ 567,670,188
Activo Circulante	2,476,678,783	115,944,430,813	115,315,398,122	3,105,711,474	629,032,691
Efectivo y Equivalentes	2,171,978,371	112,377,813,449	111,987,268,389	2,562,523,431	390,545,060
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,033,159	2,482,452,152	2,465,799,800	145,685,511	16,652,352
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	175,667,253	1,084,165,212	862,329,933	397,502,532	221,835,279
Activo No circulante	1,257,984,525	157,792,899	219,155,402	1,196,622,022	(61,362,503)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	689,878,370	93,094,141	89,729,031	693,243,480	3,365,110
Bienes Muebles	1,093,540,854	12,025,035	3,517,609	1,102,048,280	8,507,425
Activos Intangibles	286,373,232	16,514,003	16,514,003	286,373,232	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(811,807,931)	36,159,720	109,394,759	(885,042,970)	(73,235,039)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero 30 de junio de 2022

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Corto Plazo	-	-	-	-
Largo Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Largo Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos	Pesos	México	<u>\$2,746,116,563</u>	<u>\$ 3,095,907,675</u>
Total Deuda y Otros Pasivos	-	-	<u>\$2,746,116,563</u>	<u>\$ 3,095,907,675</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el ejercicio del 1º de enero 30 de junio de 2022 y del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Jun - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>		<u>Jun - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	\$ 1,770,336,899	\$3,986,416,906	Origen	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-		-	-
Productos	-	-	Aplicación	(9,125,359)	(42,081,089)
Aprovechamientos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,643,898,847	3,636,519,607	Bienes Muebles (Nota 16)	(9,125,359)	(36,576,421)
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Otras Aplicaciones de Inversión	-	(5,504,668)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subversiones, y Pensiones y Jubilaciones.	-	-	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(9,125,359)	(42,081,089)
Otros Orígenes de Operación	126,438,052	349,897,299	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Aplicación	1,370,666,480	2,985,328,031	Origen	-	-
Servicios Personales	966,405,788	1,856,390,866	Endeudamiento Neto	-	-
Materiales y Suministros	2,239,822	6,021,192	Interno	-	-
Servicios Generales	202,103,070	788,536,132	Externo	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	Aplicación	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Ayudas Sociales	-	-	Interno	-	-
Pensiones y Jubilaciones	194,987,900	327,812,479	Externo	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-		-	-
Donativos	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Transferencia al Exterior	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	390,545,060	959,007,786
Participaciones	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,171,978,371	1,212,970,585
Aportaciones	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 15)	2,562,523,431	2,171,978,371
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	4,929,900	6,567,362			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (Nota 17)	\$ 399,670,419	1,001,088,875			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 30 de junio de 2022

Informe sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de junio de 2022, no existen pasivos contingentes de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al CENACE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) al 30 de junio de 2022, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2022.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, etc.” (Ver Nota 7 de Desglose y 5.10 de Gestión Administrativa).

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1 - Efectivo y Equivalentes:

Se encuentra representado por depósitos bancarios, que se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, se tienen dos cuentas bancarias para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de actividades dentro de ingresos financieros.

El efectivo y equivalentes presentados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Bancos	\$ 13,596,987	\$ 15,413,229
Inversiones en papel gubernamental	<u>2,548,926,444</u>	<u>2,156,565,142</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 2,562,523,431</u>	<u>\$ 2,171,978,371</u>

Nota 2 - Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se recuperan en promedio a los 17 días siguientes del reconocimiento como ingresos devengados en la información financiera.

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 145,685,511</u>	<u>\$ 129,033,159</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar junio de 2022</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 145,685,511</u>	<u>\$ -</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar diciembre de 2021</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 129,033,159</u>	<u>\$ -</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 3 - Otros activos:

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los Otros Activos se integran como sigue:

<u>Otros activos</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Depósitos en garantía para garantizar responsabilidades	\$ 63,470,042	\$ 125,219,285
Impuesto al Valor Agregado acreditable	66,382,149	49,005,303
Otras cuentas por cobrar	<u>267,650,341</u>	<u>1,442,665</u>
Total otros activos	<u>\$ 397,502,532</u>	<u>\$ 175,667,253</u>

Los depósitos en garantía para garantizar responsabilidades, corresponden a las garantías otorgadas por CENACE para el cumplimiento del suministro de energía eléctrica importada de los Estados Unidos de América, de acuerdo al convenio celebrado con CAISO, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) corresponde al saldo a favor que se aplica al mes siguiente en el entero de este impuesto y en otras cuentas por cobrar, se incluyen principalmente cuentas por recuperar a favor del MEM por el IVA a su favor por \$266,219,106, incapacidades del IMSS por recuperar por \$ 511,739, así como otros por \$919,496 por operaciones en moneda extranjera por las operaciones de importación y exportación de energía con Estados Unidos de América y Guatemala, anticipos para gastos de viaje y viáticos pendientes de comprobar, adeudos de funcionarios y empleados, deudores diversos, incluidos \$1,000 de Aportación al Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo", entre otros.

Nota 4 - Fideicomisos:

Los montos administrados en el fideicomiso al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 registrados en cuentas de orden, que se muestran a continuación:

<u>A corto plazo</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	<u>\$22,766,112,191</u>	<u>\$14,758,960,672</u>

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de Memoria.

Nota 5 - Bienes Muebles e Inmuebles:

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera a su valor de adquisición menos la depreciación acumulada o las bajas de bienes muebles a valor libros.

Con el fin de presentar a valor razonable el patrimonio del Organismo respecto de las propiedades mobiliario y equipo transferido mediante acta de la transferencia en cumplimiento al acuerdo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, celebrada el 28 de noviembre de 2014 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Organismo, la administración decidió llevar a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados para su registro contable correspondiente, en apego al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, el cual señala que "En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes".

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Derivado a lo anterior, se reconoció en el ejercicio de 2016 un incremento en el valor de las propiedades mobiliario y equipo transferido por CFE por \$283,083,513, de este importe en 2019 se vio disminuido en \$7,556,139 por la baja de mobiliario y equipo fuera de uso. Adicionalmente en 2020 la administración del Organismo decidió efectuar nuevos avalúos a los inmuebles, que fueron practicados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, reconociéndose un efecto adicional al valor de estas propiedades por \$146,302,321, en 2021 se presentaron bajas de bienes muebles por \$3,735,479, en el periodo de enero a junio de 2022, se reconoció un efecto por revaluación por \$3,365,110, derivado de los avalúos practicados por el instituto antes mencionado, quedando un saldo neto \$421,459,326 por actualización acumulada de activos de bienes muebles e inmuebles.

A continuación, se presentan los saldos al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de Bienes Muebles e Inmuebles:

<u>Inversión bienes muebles e inmuebles</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Saldo Inicial	\$1,783,419,224	\$ 1,760,054,743
Adquisiciones	9,125,358	36,576,421
Efecto de actualización de bienes inmuebles	3,365,110	-
Bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	<u>(617,932)</u>	<u>(13,211,940)</u>
Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$1,795,291,760</u>	<u>\$1,783,419,224</u>

Bienes Intangibles, Software

Saldo Inicial	\$ 286,373,232	\$280,868,564
Adquisiciones	-	5,504,668
Saldo Inversión Bienes Intangibles	<u>\$ 286,373,232</u>	<u>\$ 286,373,232</u>

Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles

Saldo Inicial	\$ 811,807,931	\$ 660,235,354
Depreciación del periodo	73,852,971	162,883,227
Depreciación de bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	<u>(617,932)</u>	<u>(11,310,650)</u>
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	<u>885,042,970</u>	<u>811,807,931</u>

Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	<u>\$1,196,622,022</u>	<u>\$1,257,984,525</u>
---	------------------------	------------------------

La depreciación contable del periodo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de \$36,358,543 y \$162,883,227 respectivamente.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Terrenos	\$ 35,291,989	\$ 35,291,989
Edificios, Construcciones e Instalaciones	265,683,301	265,683,301
Revaluación Bienes Inmuebles	<u>392,268,190</u>	<u>388,903,080</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>693,243,480</u>	<u>689,878,370</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Equipo de comunicaciones	453,113,063	453,215,668
Equipo misceláneo de oficina y servicio	347,129,293	338,017,393
Equipo de cómputo – servidores	131,133,705	131,133,705
Equipo de cómputo operativo	70,840,421	70,840,421
Revaluación bienes muebles	29,191,136	29,191,136
Equipo de cómputo - periféricos	21,228,489	21,262,109
Mobiliario y equipo de oficina	24,980,769	25,021,146
Equipo de cómputo	14,161,854	14,438,568
Equipo de transporte	6,098,014	6,249,172
Equipo de comunicaciones operativo	2,735,958	2,735,958
Maquinaria y equipo en operación	605,264	605,264
Activos de bajo valor otros activos fijos	505,439	505,439
Otros activos fijos	171,261	171,261
Activos de bajo valor mobiliario	<u>153,614</u>	<u>153,614</u>
Bienes Muebles	<u>1,102,048,280</u>	<u>1,093,540,854</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	<u>(175,151,898)</u>	<u>(163,211,283)</u>
Depreciación acumulada equipo de comunicación	(290,947,369)	(261,222,896)
Depreciación acumulada equipo misceláneo de oficina y servicios	(151,130,193)	(134,910,913)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(111,149,337)	(103,695,379)
Depreciación acumulada equipo de cómputo operativo	(54,891,157)	(48,805,643)
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	(18,426,285)	(17,800,121)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(14,161,854)	(14,438,568)
Depreciación acumulada equipo de cómputo-periférico	(16,118,245)	(14,212,896)
Depreciación acumulada equipo de transporte	(6,098,014)	(6,249,172)
Depreciación acumulada activos de bajo valor	(626,810)	(626,810)
Depreciación acumulada maquinaria y equipo en operación	(605,264)	(605,264)
Depreciación acumulada otros activos fijos	<u>(147,230)</u>	<u>(138,746)</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	<u>(664,301,758)</u>	<u>(602,706,408)</u>
Depreciación acumulada de la revaluación	<u>(45,589,314)</u>	<u>(45,890,240)</u>
Total depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles	<u>(885,042,970)</u>	<u>(811,807,931)</u>
Bienes Muebles, Inmuebles neto	<u>910,248,790</u>	<u>971,611,293</u>
Bienes Intangibles, Software	<u>286,373,232</u>	<u>286,373,232</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, neto	<u>\$1,196,622,022</u>	<u>\$1,257,984,525</u>

Los Bienes Inmuebles y Muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	14%
Otros Bienes Muebles	10%

Los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas, mismas que están sujetos a pruebas de deterioro.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 6 - Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los saldos presentados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Proveedores	\$ 122,683,127	\$ 78,602,188
Impuestos y derechos	<u>101,571,220</u>	<u>140,785,626</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 224,254,347</u>	<u>\$ 219,387,814</u>

Estos pasivos cuyo vencimiento no es mayor a 90 días.

El saldo de proveedores al 30 de junio de 2022 está integrado por los pasivos a favor de los participantes por los servicios de conexión de centros de carga con el extranjero por \$113,289,439 pasivos de proveedores por servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar por \$8,690,322, así como facturas pendientes de recibir por contratos devengados por \$703,366.

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

<u>Impuestos y derechos por pagar</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios	\$ 40,053,111	\$ 37,529,403
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	29,244,505	67,609,377
Cuotas de seguridad social (IMSS, INFONAVIT y AFORE)	28,340,667	27,154,155
Impuesto sobre nóminas	3,776,671	4,433,099
Otras contribuciones y derechos por pagar	<u>156,266</u>	<u>4,059,592</u>
Total Impuestos y derechos por pagar	<u>\$ 101,571,220</u>	<u>\$ 140,785,626</u>

Nota 7 – Pasivo Laboral

La firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentó el resultado al 31 de diciembre de 2021 por \$9,102,947,856 correspondiente al cálculo del Pasivo por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A continuación, se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

Ejercicio 2021:

Costo Neto del periodo

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antiquedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 61,257,132	\$ 33,813,183	\$ 183,811,964	\$ 9,967,640	\$ 288,849,919
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	57,335,455	17,669,089	532,954,769	7,633,207	615,592,520
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	(34,706,793)	(47,895,581)	(349,881,550)	(18,392,167)	(450,876,091)
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 83,885,794	\$ 3,586,691	\$ 366,885,183	\$ (791,320)	\$ 453,566,348

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antiquedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$842,735,660	\$264,249,311	\$7,756,665,765	\$113,543,251	\$8,977,193,987
B. Costo neto del periodo	83,885,794	3,586,691	366,885,183	(791,320)	453,566,348
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos reales	87,502,873	-	240,309,606	-	327,812,479
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$839,118,581	\$267,836,002	\$7,883,241,342	\$112,751,931	\$9,102,947,856

En el cálculo actuarial proyectado para el ejercicio de 2021, realizado por la firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., se determinó un ajuste del costo neto del período por \$453,566,348, en donde consideró pagos por \$327,812,479 determinado un Pasivo / (Activo) Neto por beneficios definidos que ascendió a \$9,102,947,856.

Con base a dicho cálculo se presentó la estimación por servicios definidos al 31 de diciembre de 2022 a través de saldos contables de pasivo/(Activo), como sigue:

Concepto	Prima de Antiquedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$839,118,581	\$267,836,003	\$7,883,241,342	\$112,751,930	\$9,102,947,856
B. Costo neto del periodo	124,764,429	57,140,763	783,946,444	18,662,559	984,514,195
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos Estimados	66,978,937	23,186,747	311,699,453	7,241,465	408,806,602
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$897,204,073	\$301,790,020	\$8,355,488,333	\$124,173,024	\$9,678,655,449

Con base a la información antes señalada, se determinó la proporción al 30 de junio de 2022, por \$224,101,280, dicho pasivo se ajustará con el nuevo cálculo actuarial que se efectuó al cierre del ejercicio contable de 2022, para reconocer el pasivo laboral hasta por el monto que permita en su caso el resultado al término de dicho ejercicio.

Al 30 de junio de 2022, se presenta un pasivo a corto plazo por \$437,919,982, un saldo a largo plazo por \$1,690,485,278 y el complemento del pasivo laboral registrado en cuentas de orden por \$7,003,655,976, en cumplimiento a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", en la que se establece en su párrafo 4 que "[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene registrado un pasivo por las obligaciones laborales por Beneficios a los Empleados a corto y largo plazo, como sigue:

Concepto	jun - 2022	dic-2021
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 437,919,982	408,806,602
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	<u>1,690,485,278</u>	<u>1,690,485,278</u>
Total pasivo laboral	2,128,405,260	2,099,291,880
Obligaciones laborales (Cuentas de Orden)	<u>7,003,655,976</u>	<u>7,003,655,976</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$ 9,132,061,236</u>	<u>\$ 9,102,947,856</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

De acuerdo con el Reporte del Estudio Actuarial, la tasa de descuento utilizada en la valuación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2021 fue determinada a partir de la estimación del flujo de pago de los beneficios futuros y de los bonos gubernamentales, con lo que la tasa de descuento utilizada por el experto contratado por la Administración fue del 8.0%.

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE), en su inicio de operaciones ya llevaba implícita esta carga laboral.

Nota 8 - Otros Pasivos a Corto Plazo:

Los saldos presentados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Aguinaldo	\$ 32,412,640	\$ 22,521,682
Previsión social	21,843,976	41,551,811
Fondo de ahorro	35,990,966	15,224,657
Incentivo a la constancia y puntualidad	-	<u>11,145,232</u>
Subtotal	<u>90,247,582</u>	<u>90,443,382</u>
Aportación del CENACE al fondo RECENACE	13,811,173	6,437,179
Aportación del trabajador al fondo RECENACE	9,227,341	4,308,231
Fondo de Inversión RECENACE	<u>5,618</u>	<u>5,618</u>
Subtotal	<u>23,044,132</u>	<u>10,751,028</u>
Otros pasivos	<u>629,956,354</u>	<u>326,242,459</u>
Total otros pasivos a corto plazo	<u>\$ 743,248,068</u>	<u>\$ 427,436,869</u>

Estos otros pasivos, corresponden a prestaciones a los empleados que se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga.

Incluye principalmente provisiones de aguinaldo, previsión social, pasivos por sueldos por pagar, aportación al fondo RECENACE (Antes CIJUBILA) y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Al 30 de junio de 2022, el CENACE tiene un Fondo de inversión en institución de fondos para el retiro "Banorte Siglo XXI", donde se depositan los recursos financieros del esquema de obligaciones denominado RECENACE por las aportaciones del empleado y las del CENACE. Esos recursos son propiedad de los empleados y podrán disponer de ellos a través de su Afore a su separación laboral del Organismo, como se tiene establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El saldo de otros pasivos al 30 de junio de 2022 por \$629,956,353, está representado principalmente por el IVA del MEM por \$376,061,643 por compensar, el depósito en garantía recibido de Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V. por \$236,716,050 y el IVA trasladado no cobrado y otros pasivos por \$17,178,661.

II) Notas al Estado de Actividades

Los ingresos y gastos que se presentan en el estado de actividades por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integran como sigue:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 9 - Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de la tarifa de operación del mercado eléctrico mayorista, de estudios de indicativo, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución, de calidad de la energía, servicios de capacitación, así como, de cuotas de pre-registro.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los ingresos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Ingresos por la Tarifa de Operación del MEM	\$ 1,609,434,674	\$ 3,575,913,471
Ingresos por Estudios	33,764,318	58,203,081
Ingresos por Servicios de Capacitación	609,855	1,863,055
Ingresos por Cuotas de Pre-registro	<u>90,000</u>	<u>540,000</u>
Total de Ingresos de la Gestión	<u>\$ 1,643,898,847</u>	<u>\$ 3,636,519,607</u>

Nota 10 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

El CENACE no recibió transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros.

Nota 11 - Gastos de Funcionamiento:

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se erogaron de la siguiente manera:

<u>Servicios personales</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Remuneraciones al personal	\$ 667,271,114	\$1,272,819,843
Prestaciones al personal	114,882,996	218,810,638
Seguridad social	96,300,133	177,369,947
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	68,054,503	164,581,087
Impuesto sobre nóminas	<u>19,897,042</u>	<u>22,809,351</u>
Total servicios personales	<u>\$ 966,405,788</u>	<u>\$1,856,390,866</u>

Corresponden a los sueldos y salarios, así como a las prestaciones otorgadas al personal de confianza permanente, temporal, eventual y sindicalizado, tanto administrativo como operativo, de acuerdo con las condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo de trabajo y de conformidad a la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<u>Materiales y suministros</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Refacciones y materiales de mantenimiento	\$ 1,300,185	\$ 2,795,902
Combustibles y lubricantes	414,672	734,677
Material eléctrico	217,057	2,037,805
Papelería	<u>307,908</u>	<u>452,808</u>
Total Materiales y suministros	<u>\$ 2,239,822</u>	<u>\$ 6,021,192</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Corresponden principalmente a los gastos erogados en refacciones, combustibles y lubricantes, materiales, papelería y consumible de oficina, utilizados para la operación de CENACE, los cuales se ejercen de conformidad al presupuesto autorizado.

<u>Servicios generales</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Servicios generales diversos ⁽¹⁾	\$ 64,961,831	\$ 236,112,700
Servicios de Software ⁽²⁾	51,473,476	262,806,274
Mantenimiento ⁽³⁾	36,906,790	69,498,324
Arrendamiento de inmuebles ⁽⁴⁾	15,216,601	32,574,566
Renta de equipo ⁽⁵⁾	14,735,659	72,193,822
Cuotas y suscripciones ⁽⁶⁾	9,613,299	9,059,060
Honorarios PF y PM ⁽⁷⁾	4,772,738	103,186,271
Impuestos y derechos ⁽⁸⁾	1,737,475	1,739,359
Gastos de viaje ⁽⁹⁾	<u>2,685,201</u>	<u>1,365,756</u>
Total servicios generales	<u>\$ 202,103,070</u>	<u>\$ 788,536,132</u>

1. Los servicios generales diversos están representados principalmente por el pago de la vigilancia del Mercado Eléctrico Mayorista, servicios de procesamientos de datos, servicios de seguridad en las instalaciones, energía eléctrica, servicios técnicos de apoyo, seguros, entre otros servicios.
2. Corresponde a los servicios de software contratados para el procesamiento de la información por las operaciones del CENACE, así como, el mantenimiento de los sistemas SCADA y aquellos necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional.
3. El Mantenimiento es destinado a las adecuaciones y mejoras que se le realizan al equipo de cómputo y tableros de comunicación, con la finalidad de contar con una adecuada funcionalidad a los servidores y plataformas que dan continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional; así como servicios de limpieza de las instalaciones.
4. Corresponde a arrendamiento de inmuebles para la operación del CENACE.
5. La Renta de Equipo obedece a que se tiene convenio con la CFE de subarrendamiento de equipo que utiliza el CENACE para las diferentes actividades operativas y administrativas, del mismo modo se rentan servicios digitales de red y canales telefónicos para la transmisión de voz, datos y conexión telefónica, equipo de servidores, equipo de cómputo para el almacenamiento y respaldo de información.
6. Se refiere principalmente a las cuotas por servicios de coordinación de confiabilidad y de la membresía con CALIFORNIA INDEPENDENT SYSTEM, IEEE, CIGRE, WECMEX, BUHOLEGAL y Servicio Banco de Imágenes.
7. Los recursos erogados son por los servicios profesionales de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, como servicios de personal a través del mecanismo de Outsourcing, honorarios de actuarios, asesorías y auditorías, entre otras actividades.
8. En impuestos y derechos se incluye el pago de tenencias, impuesto predial, impuestos y derechos de verificaciones de vehículos, impuestos locales, impuestos de importación, entre otros.
9. Los gastos de viaje corresponden a las comisiones asignadas al personal de CENACE, y estas se apegan a los tabuladores autorizados de viáticos y a las políticas establecidas.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 12 - Provisiones:

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Pasivo laboral por Beneficios a los empleados	\$ 224,101,280	\$ 831,110,290
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	<u>29,244,505</u>	<u>67,609,377</u>
Total provisiones	<u>\$ 253,345,785</u>	<u>\$898,719,667</u>

a. Pasivo Laboral por Beneficios a los Empleados. -

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2022, el Organismo realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones por un monto de \$224,101,280 y en 2021 por \$831,110,290, dichas provisiones serán liquidadas en el transcurso del tiempo con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago; para dar cumplimiento a la NIFGG SP 05, el resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 7).

b. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Remanente Distribuible. -

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III del ISR, correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 30 de junio de 2022 se tiene una provisión por el ISR por remanente distribuible por 29,244,505, en el ejercicio de 2021 se causó un importe por \$67,609,377, que se declaró y entero en febrero de 2022. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

Nota 13 - Ingresos Financieros y Otros Gastos:

Ingresos financieros y otros gastos

	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Intereses por inversiones en papel gubernamental	\$ 66,617,701	\$ 68,771,971
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	203,585	3,190,989
Intereses bancarios	<u>724,499</u>	<u>1,123,211</u>
Ingresos financieros	<u>67,545,785</u>	<u>73,086,171</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>5,946,249</u>	<u>9,512,670</u>
Total de Otros Ingresos y Beneficios	<u>\$ 74,492,034</u>	<u>\$ 82,598,841</u>

Otros Gastos

Comisiones Bancarias	\$ 3,983,054	\$ 4,649,209
Pérdida por diferencia en tipo de cambio	320,929	1,917,945
Otros gastos diversos	<u>625,918</u>	<u>210</u>
Total de otros gastos	<u>\$ 4,929,901</u>	<u>\$ 6,567,364</u>

Los intereses en inversión de papel gubernamental, (98.6%) del total de ingresos financieros, como se describe en la nota 1, se reconocen en el Estado de Actividades dentro de ingresos financieros por los rendimientos obtenidos.

La utilidad y pérdida cambiaria se originó por pagos a proveedores en dólares americanos, por transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se originaron exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales, al 30 de junio de 2022, se tuvo una utilidad cambiaria del 0.3% de los ingresos financieros, así como, pérdidas cambiarias del (7.5%) del total de gastos financieros.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

El CENACE percibió intereses bancarios (1.1% del total de ingresos financieros) por las cuentas operativas de cheques para pagos que tiene contratadas con instituciones bancarias.

En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022 no se le establecieron aprovechamientos a cargo del CENACE a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública

Nota 14 - Patrimonio:

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo a lo siguiente:

<u>Patrimonio</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Aportaciones	\$1,082,268,869	\$1,082,268,869
Superávit por Revaluación	421,459,326	418,094,216
Resultado de Ejercicios Anteriores	(511,816,340)	(511,816,340)
Resultado del Ejercicio	<u>214,513,966</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$1,206,425,821</u>	<u>\$ 988,546,745</u>

a. Aportaciones.

Está representado por los recursos transferidos de la CFE al CENACE con base en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

b. Actualización de la Hacienda Pública.

Como se explica en la Nota 5, con la finalidad de reflejar un valor razonable en el patrimonio del Organismo la administración llevó a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados, con los que se registró en los ejercicios de 2016 y 2020 incrementos en el valor de las propiedades, mobiliario y equipo por \$283,083,513 y \$146,302,321, respectivamente, atenuados por las bajas de la revaluación de bienes muebles durante 2020 y 2021 por \$11,291,618, en el periodo de enero a junio de 2022, se reconoció un efecto por revaluación por \$3,365,110, derivado de los avalúos practicados, quedando un saldo neto \$421,459,326 por actualización acumulada de activos de bienes muebles e inmuebles.

c. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014 y 2015, correspondiente a erogaciones realizadas en su inicio de operación y la falta de ingresos en ambos ejercicios.

d. Resultado del Ejercicio.

El resultado por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022 presenta una utilidad de \$214,513,966.

Al cierre del ejercicio de 2022, el resultado se aplicará al pasivo para obligaciones laborales, tal como se aplicó en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, para quedar en cero, situación que se señala en la nota 7 a los estados financieros.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 15 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Bancos e Inversiones	\$ 2,562,523,431	\$ 2,171,978,371
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 2,562,523,431</u>	<u>\$ 2,171,978,371</u>

Nota 16 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles, inmuebles y otras aplicaciones de inversión se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Equipo misceláneo de oficina y servicio	\$ 9,125,358	\$ 32,328,574
Mobiliario y equipo de oficina	-	4,247,847
	<u>9,125,358</u>	<u>36,576,421</u>
Bienes intangibles, software	-	5,504,668
Total	<u>\$ 9,125,358</u>	<u>\$ 42,081,089</u>

Nota 17 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:

<u>Concepto</u>	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 214,513,966	\$ -
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo:		
Depreciación	\$ 73,852,971	\$ 162,883,227
Pasivo Laboral	224,101,280	831,110,290
Impuesto Remanente Distribuible	29,244,505	67,609,377
Operaciones con Terceros	<u>(152,642,303)</u>	<u>(60,514,019)</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>\$ 399,670,419</u>	<u>\$ 1,001,088,875</u>

B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nota 1 - Bienes Inmuebles en Comodato:

Se tiene registrado en el estado de situación financiera a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nota 2 - Beneficios a los Empleados:

Como se menciona en la nota 7 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta al 30 de junio de 2022 en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$7,003,655,976 (31 de diciembre de 2021: \$7,003,655,976). Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$2,128,405,260 (31 de diciembre de 2021: \$2,099,291,880), del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 3 - Administración de Operación Financiera del Mercado Eléctrico Mayorista:

De acuerdo la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de estas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar cobros y pagos de Energía Eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, la Entidad en su calidad de operador del MEM, registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado.

Del mismo modo, con la finalidad de transparentar las operaciones financieras del Mercado, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura Orgánica, para la administración del Fondo de Capital de Trabajo, el cual se compone de los recursos líquidos resultantes de las operaciones de cobros, pagos y demás productos del MEM.

En el estado de situación financiera del MEM al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presentan los saldos siguientes:

Activo

	<u>jun - 2022</u>	<u>dic-2021</u>
Fideicomiso Bancario	\$ 4,686,313,501	\$ 2,683,602,370
Cuentas por Cobrar MEM	14,978,403,664	10,029,209,471
Deudores Diversos	2,729,147,701	1,738,589,714
IVA por Cobrar	109,842,537	70,928,767
Cuentas por Cobrar en Litigio	<u>262,404,788</u>	<u>236,630,350</u>
Total de Activo	<u>\$ 22,766,112,191</u>	<u>\$ 14,758,960,672</u>

Pasivo

Cuentas por Pagar MEM	\$ 19,910,456,411	\$12,702,928,691
Acreedores Diversos	2,091,169,643	1,408,370,243
Depósitos Recibidos	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total de Pasivo	<u>22,001,627,054</u>	<u>14,111,299,934</u>

Patrimonio

Resultados de Ejercicios Anteriores	647,660,738	503,527,588
Utilidad del Ejercicio	<u>116,824,399</u>	<u>144,133,150</u>
Total de Patrimonio	<u>764,485,137</u>	<u>647,660,738</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 22,766,112,191</u>	<u>\$ 14,758,960,672</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

C. Notas de Gestión Administrativa

Nota 1 – Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2 - Panorama Económico y Financiero:

La economía mexicana presentó crecimiento durante 2021 del 5% del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que no alcanzó la estimación de 6.3% pronosticado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; según el dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021 el sector servicio creció un 4.2%, las actividades secundarias o de manufacturas crecieron un 6.8% y el sector primario tuvo un crecimiento fue del 4.8%; sin embargo, no se logra contrarrestar la caída del PIB que se tuvo en 2020 que fue del 8.5%, debido a que la economía presentó intermitencias, por las restricciones en las actividades originadas por la pandemia, afectando las cadenas de suministros y una oferta rebasada por la demanda; así como por la incertidumbre por las políticas públicas establecidas por el Gobierno Federal en el sector energético.

Según las expectativas de crecimiento económico en México para 2022, se mantiene el pronóstico de crecimiento del PIB entre el 2.2% al 2.7% derivado de la incertidumbre hacia la baja de los indicadores económicos, por la salida histórica de capitales, el deterioro de los flujos de inversión extranjera directa, un entorno de inflación sostenida por arriba del 7% anual y los continuos diferendos con socios comerciales estratégicos, como Estados Unidos y Canadá y por la consecuencia de las políticas públicas establecidas por el Gobierno Federal en el sector energético, así como por el efecto del resurgimiento de los contagios de COVID-19.

Nota 3 - Autorización e Historia:

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía.

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del MEM, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

Nota 4 - Organización y Objeto Social:

a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al MEM, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el MEM conforme a la LIE. En el MEM, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de la LIE de conformidad con las Reglas del Mercado.

Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el MEM serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, de acuerdo a los términos de las Reglas del Mercado.

b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

El patrimonio del CENACE se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: “Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes destinan para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales

Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía”.

En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: “El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica”.

- c. Ejercicio fiscal.

El 29 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2022 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones establecidas.

- d. Régimen Jurídico

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

El CENACE se rige, por las leyes y demás disposiciones que le son aplicables como Organismo Público Descentralizado y de forma específica son las siguientes:

- Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento

e. Consideraciones fiscales

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, el CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos en un porcentaje marginal en relación a los ingresos totales.

Nota 5 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

5.1 Bases de Preparación de los Estado Financieros.

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En los ejercicios 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, el Organismo consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas, los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, así como las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

El MGCG (Manual General de Contabilidad Gubernamental), requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

A partir del ejercicio de 2020, la SHCP dejó sin efectos lo establecido en la NIFGG SP 04 Reexpresión, con lo que el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se establece que se deberá aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), la cual señala que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Es importante mencionar que desde la fecha de creación del CENACE no se ha presentado el supuesto para efectuar la reexpresión del patrimonio de acuerdo al párrafo anterior, con lo que consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2021 contenidas en los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Entidad:

a. A partir del ejercicio 2020 el Organismo adoptó lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC relativas a la reexpresión del patrimonio, al ser derogada la NIFGG SP 04 Reexpresión.

b. Normas emitidas por el CONAC:

El 9 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se modifica el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas", "Contenido del Plan de Cuentas a 4º. Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, se reforman, adicionan y derogan instructivos; y en el Capítulo VI

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2023 de conformidad al primero transitorio.

c. Normas emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- NICSP 41 – Instrumentos financieros
- NICSP 42 – Prestaciones sociales

5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable.

5.1.3 A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.

- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

5.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto, previo análisis, de que exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

5.4 Bienes muebles e Inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengo contable.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

5.5 Cuentas por pagar y Otros Pasivos a corto plazo.

El Organismo reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del periodo cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

5.6 Impuesto sobre la Renta por Remanente Distribuible

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

5.7 Beneficios a los empleados.

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo al artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

De acuerdo a lo que señala el Decreto de Creación del 28 de agosto de 2014, el CENACE para el cumplimiento de sus atribuciones recibió la transferencia de recursos humanos de la CFE en junio de 2015.

Conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, los derechos laborales del personal transferido de la CFE al CENACE son respetados, teniendo su derecho a la Jubilación una vez cumpliendo con los procedimientos de jubilación en el marco contractual aplicable y vigente a la fecha de su retiro laboral. Por lo tanto, el CENACE se apega al cumplimiento de la normatividad del cálculo del pasivo laboral NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”.

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado “A” del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el (IMSS); no obstante lo anterior, es factible la existencia de Planes de Pensiones adicionales derivadas de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. Las entidades sujetas a dicho apartado “A” para las prestaciones adicionales a sus empleados legalmente establecidas en convenios laborales, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Derivado de lo anterior, el CENACE presenta en pasivos y revela en las notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado para tal efecto, con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales” como se menciona en la nota 7 de Desglose.

5.8 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$20.4672 y \$19.9087, respectivamente, el efecto de la diferencia en la variación cambiaria se reconoce en el estado de actividades y se presenta en la nota 13 de desglose.

5.9 Transacciones con el Gobierno Federal.

El CENACE no recibió en el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación.

5.10 Contingencias y compromisos.

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales, se reconocen como pasivo cuándo existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuándo se dé el hecho.

Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2021, el Organismo tiene saldos contables en Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

Nota 7 - Reporte Analítico del Activo:

Ver nota 5 de desglose en relación al activo, Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos:

Ver Nota 4 de Desglose y Nota 3 de las Notas de Memoria.

Nota 9 - Reporte de recaudación:

No aplica.

Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda:

No aplica.

Nota 11 - Calificaciones otorgadas:

No aplica.

Nota 12 - Proceso de mejora:

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

Nota 13 - Información por segmentos:

No aplica.

Nota 14 - Eventos posteriores al cierre:

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores.

Nota 15 - Partes relacionadas:

No aplica.

Nota 16 - Cambios en normas de información financiera:

El CONAC publicó en el DOF el 9 de diciembre de 2021 el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se modifica en el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas", "Contenido del Plan de Cuentas a 4º Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, se reforman,

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

adicionan y derogan instructivos; y en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1

Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos. Dichas normas y adiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2023 de conformidad al primero transitorio.

Nota 17 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad